



Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2020-0271-O

Quito, D.M., 15 de julio de 2020

Asunto: Remisión de flujo

Señor Ingeniero

Erwin Alexander Arroba Padilla

Director Metropolitano de Catastro (E)

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

En su Despacho

De mi consideración:

Por medio del presente solicito a usted que, de conformidad a lo establecido en el Artículo 8 numeral 15 de la Ley de Régimen del Distrito Metropolitano de Quito y los Artículos 16 y 17 de la Resolución No. RC-2016-074, y de conformidad con los acuerdos realizados en mesa de trabajo de 15 de julio de 2020, sobre los usos de las herramientas tecnológicas, solicito a usted se remita a mi despacho el flujo del procedimiento de Regularización de Excedentes y Diferencias de Áreas Dentro del ETAM y documentación requerida en cada paso propuesto para la simplificación del trámite mediante herramientas telemáticas, con el fin de que sea remita a la Dirección Metropolitana de Informática.

De conformidad a lo antes señalado, requiero que esta información sea remitida a mi despacho de manera urgente en un término máximo de 2 días.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA

Copia:

Señora Abogada

Damaris Priscila Ortiz Pasuy

Secretaria General del Concejo (E)



Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2020-0271-O

Quito, D.M., 15 de julio de 2020